

RESOLUCIÓN O-Nº 17861 /

MAT.: Ordena publicar solicitud de constitución legal del partido político "Movimiento Amplio Social".

SANTIAGO, 08 MAY 2009

VISTO:

a) La solicitud de constitución legal de la entidad política en formación, denominada "Movimiento Amplio Social", formulada por los señores Felipe Hazbún Marín y Francisco Bucat Oviedo, Presidente y Secretario General, respectivamente, con fecha 7 de mayo de 2009.

b) La Resolución O-Nº 2696 de 27 de noviembre de 2008, publicada en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del mismo año, lo dispuesto en los artículos 7º y 9º de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y

c) Las facultades contempladas en el artículo 93 letra i) y l) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1.- Publíquese en el Diario Oficial, con cargo al Partido, la solicitud formulada por la entidad política en formación denominada "Movimiento Amplio Social". El partido no presenta lema, su sigla es "MAS" y su símbolo corresponde a una bandera de fondo blanco y la sigla MAS, en letras rojas mayúsculas en tipografía script.

2.- La escritura pública de constitución de la entidad, fue otorgada con fecha 17 de octubre de 2008, ante don Pablo González Caamaño, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, modificada por escritura pública de fecha 18 de noviembre del mismo año otorgada ante el mismo Notario. El extracto de la escritura de constitución se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2008.

**REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL**

3.- La solicitud de inscripción acompaña, según listados adjuntos, la cantidad de afiliados que se indican, en las siguientes regiones del país:

Primera Región	:	1.235
Segunda Región	:	1.327
Tercera Región	:	714
Décima Primera Región	:	231

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

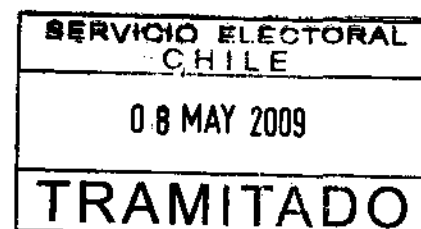


**JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR**

ECB/JR/JC/A/cga

Distribución:

- Sr. Pdte. "Movimiento Amplio Social", en formación
- Departamento de Operaciones
- Direcciones Regionales
- Asesoría Jurídica
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes



EXTRACTO

PARTIDO "MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL"

Felipe Hazbún Marín y Francisco Bucat Oviedo, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la entidad política en formación, denominada "Movimiento Amplio Social", han solicitado con fecha 07 de mayo de 2009, la inscripción de la entidad en el Registro de Partidos Políticos, en la Regiones Primera, Segunda, Tercera y Décima Primera. La solicitud de inscripción acompaña, según listados adjuntos, la cantidad de afiliados que se indican, en las siguientes regiones del país:

Primera Región	:	1.235
Segunda Región	:	1.327
Tercera Región	:	714
Décima Primera Región	:	231

La escritura pública de constitución de la entidad, fue otorgada con fecha 17 de octubre de 2008, ante don Pablo González Caamaño, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, modificada por escritura pública de fecha 18 de noviembre del mismo año otorgada ante el mismo Notario. El extracto de la escritura de constitución se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2008.

Publicación que se ordena para los efectos contemplados en los artículos 9º y 11º de la Ley N° 18.603, por Resolución O-N° **17861** de fecha **08 MAY 2009**.



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR